COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UIAF

INFORME DE SUPERVISION No. 01

Del 22 de diciembre hasta el 29 de diciembre de 2023

SECCIÓN A: REVISIÓN JURÍDICA

1. Datos generales del contrato

Contrato No.	07
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES, ORIENTADO A DESARROLLAR CAPACIDADES DE CIBERINTELIGENCIA, CON EL FIN DE MEDIR LAS AMENAZAS ASOCIADAS A MERCADOS ILÍCITOS Y LA DARKWEB.
Fecha de Inicio	19-12-2023
Fecha de Terminación	30-12-2024
Valor	$ 169.932.000
Proveedor	CIBERSEGURIDAD EN LINEA S.A.S
NIT	801.485.305-0

2. Modificaciones contractuales

2.1 Adiciones: N/A
2.2 Prorrogas: N/A
2.3 Suspensiones: N/A
2.4 Reanudación: N/A

SECCIÓN B: REVISIÓN TÉCNICA

3. Descripción del cumplimiento del alcance del objeto

Actividad	Cumplimiento y Observaciones
Registro e inscripción al programa de certificación CEHv12 (Certified Ethical Hacker) y CTIA (Certified Threat Intelligence Analyst) del EC-Council para obtener la certificación CEH/CTIA a través de la plataforma de aprendizaje en línea virtual para 17 participantes.	**Cumplido.** El contratista envío a cada uno de los 17 funcionarios los códigos de activación de las certificaciones: Certified Ethical Hacker v12, iLabs Certified Ethical Hacker v12 y Certified Threat Intelligence Analyst (CTIA)
Disponer de un instructor guía certificado del EC-Council, bajo la modalidad LiveOnline o virtual en vivo con opción para realizar prácticas y ejercicios en vivo, a través de Cyber Range, iLabs con disponibilidad 24x7, 365 días al año.	**Cumplido.** El contratista dispuso mediante la activación de las certificaciones: Certified Ethical Hacker v12, iLabs Certified Ethical Hacker v12 y Certified Threat Intelligence Analyst (CTIA) el instructor guía, prácticas y ejercicios a través del Cyber Range y iLabs.
El paquete para iLearn CEH debe incluir: -Un año de acceso al material didáctico electrónico -Un año de acceso a los módulos dirigidos por instructores expertos de EC-Council con presentaciones de video en tiempo real.	**Cumplido.** El contratista mediante la activación de las certificaciones: Certified Ethical Hacker v12 y iLabs Certified Ethical Hacker v12 cumple todo lo que incluye el paquete de iLearn CEH.

Actividad	Cumplimiento y Observaciones
- Seis meses de acceso al entorno de laboratorio en línea oficial de EC-Council (iLabs) - Vale-voucher de examen de certificación del EC-Council (válido por un año)	
Entregables adicionales como parte de la nueva versión CEHv12: - Módulo de preparación para el examen CEH (válido por 1 año) - Vale-voucher de examen de certificación - Vale-voucher CEH Practical (validez de 1 año) - Campo de prácticas CEH - Repeticiones de exámenes ilimitadas (solo tarifa de administración por intento y limitada a 5 intentos en 1 año, con un período de reflexión de 14 días entre intentos) - Biblioteca de hacking ético - Global CEH Challenge (1 nuevo desafío cada mes, por lo que 12 desafíos en un año) - Próxima versión de E-Courseware (cuando se lance en el futuro) - Acceso a 10 cursos de Ethical Hacking del Ec-Council - Derecho a CEH Engage: Suma de experiencia en el terreno del Ethical Hacking.	**Cumplido.** El contratista mediante la activación de las certificaciones: Certified Ethical Hacker v12 y iLabs Certified Ethical Hacker v12 cumple los entregables adicionales como parte de la nueva versión CEHv12.
El paquete para CTIA debe incluir: - Acceso de un año al material didáctico electrónico de CTIA - Seis meses de acceso al entorno de laboratorio en línea oficial de EC-Council (i-Labs) - Vale-voucher de examen de certificación - Acceso de un año a los módulos de capacitación dirigidos por instructores expertos de EC- Council con presentaciones de video en tiempo real para un programa de capacitación integral.	**Cumplido.** El contratista mediante la activación de la certificación: Certified Threat Intelligence Analyst (CTIA) cumple todo lo que incluye el paquete de la certificación.
Las evidencias se encuentran en informe relacionado por el contratista en: el expediente contractual.	

4. **Porcentaje del avance del contrato.**

% Avance de Ejecución Presupuestal	0%
% Avance de Ejecución Física	100%

5. Cumplimiento de obligaciones contractuales

Obligaciones del contratista	Cumplimiento y Observaciones
Generales	
Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.	Con la firma del contrato el contratista acata la constitución, la ley, normas legales y procedimientos.
Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así cómo, cumplir con lo establecido en la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este documento.	Con la firma y ejecución del contrato el contratista obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y en general con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.
Colaborar con la UIAF para que el objeto del contrato se cumpla y que éste sea el de mejor calidad.	El proveedor cumplió con el objeto contractual y su alcance.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos injustificados.	Con la firma y ejecución del contrato el contratista obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y en general con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.
No encontrase incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley para contratar con el Estado y con la UIAF.	Se anexan a la carpeta del contrato los certificados de antecedentes (procuraduría, policía, contraloría).
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No se presentaron anomalías o dificultades para el desarrollo del contrato.
Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la UIAF y esta cobijada de reserva legal.	Todo el recurso humano dispuesto por el contratista firmó compromiso de confidencialidad, los cuales fueron anexados físicamente en la carpeta del contrato.
Atender las sugerencias y condiciones establecidas por el supervisor del contrato y todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	El proveedor atendió los llamados realizados por el supervisor del contrato.
Colaborar con la UIAF para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que sea en condiciones óptimas de calidad.	El proveedor cumplió con el objeto contractual y su alcance.
Presentar la documentación completa requerida por la UIAF, conforme lo exige la Ley, cumpliendo con todos los requisitos.	El proveedor presentó toda la documentación requerida por la UIAF.
Dar curso a las directrices impartidas por el Supervisor del contrato.	El proveedor atendió los llamados realizados por el supervisor del contrato.

Obligaciones del contratista	Cumplimiento y Observaciones
Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión y proveer, los reportes escritos sobre la ejecución del contrato.	El contratista suministró la información requerida al supervisor
Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren. Presentar al supervisor del a UIAF el certificado de pago expedido por el revisor fiscal o por el representante legal y contador público, según sea el caso; el supervisor de la UIAF verificará que el contratista cumpla con los pagos o este al día con las obligaciones antes mencionadas.	El certificado de pago de parafiscales fue entregado para el respectivo pago, con la factura FVEL - 24 con esto se debe realizar el pago al contratista.
Para la ejecución del contrato, durante la vigencia del contrato, para cada uno de los pagos y al momento de la liquidación del mismo, entregar al supervisor del contrato de la UIAF los paz y salvos donde conste el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), y/o certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador público, según el caso, en la que conste el cumplimiento de tales obligaciones; el supervisor de la UIAF verificará que el contratista cumpla con los pagos o este al día con las obligaciones antes mencionadas.	El contratista adjuntó para el pago del contrato de que no se encuentra obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales. Este reposa en Tesorería de la UIAF.
Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Con la firma y ejecución del contrato el contratista responde por dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales y de ejecución del contrato.
Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.	Con la firma y ejecución del contrato el contratista responde por actuaciones y omisiones derivadas del mismo.
Constituir y publicar en el Link del Proceso en el SECOP II dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aprobación del contrato las garantías señaladas en el presente documento.	El contratista publicó en el link del proceso las garantías del documento.
Designar un supervisor del contrato, el cual será comunicado al supervisor del contrato de la UIAF por cualquier medio.	Se realiza designación del supervisor del contrato.
El proceso de selección se realizará por medio del SECOP II, razón por la cual el contratista seleccionado deberá cumplir con la publicación de todos los documentos requeridos en el proceso de selección, suscripción del contrato por SECOP II, así como, los documentos requeridos o a publicar en la etapa	El contratista cumplió con la publicación de todos los documentos requeridos en la plataforma SECOP II.

Obligaciones del contratista	Cumplimiento y Observaciones
de ejecución y liquidación de acuerdo a los procedimientos que establezca Colombia Compra Eficiente para el SECOP II.	
No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF o participantes directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, antes, durante o después de la suscripción del presente contrato.	No se presentó ninguna alerta respecto a este ítem.
Radicar la factura con los respectivos soportes a más tardar a los 5 días hábiles siguientes al recibido a satisfacción del servicio expedido por el supervisor del contrato de la UIAF.	El contratista radicó las facturas a través de la aplicación del SIIF NACION y copio al correo del supervisor del contrato, adjuntando los documentos que la soportaban.
Pagar los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato	
No suministrar a terceros la información técnica, administrativa y/o financiera del contrato.	Para ello se solicitó al contratista y a su recurso humano involucrado en el contrato firmar compromiso de confidencialidad.
Realizar los ajustes a la facturación que requiera la UIAF, en un tiempo no mayor a ocho (8) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato.	De acuerdo a lo requerido, el contratista realizó los ajustes necesarios de la facturación.
Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto, que se desprendan de la naturaleza del mismo.	No se presentaron actividades adicionales a las obligaciones contractuales pactadas.
Especificas	
Cumplir con el objeto, su alcance y obligaciones determinadas en el contrato de manera oportuna y eficiente con personal calificado, aplicando toda su experiencia e idoneidad.	**Cumplido.** El contratista cumplió con el objeto, su alcance y obligaciones.
Suscribir el contrato, mediante la aprobación o firma digital en el SECOP II y cumplir con el objeto y su alcance con sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, colaborando con la UIAF para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que sea en condiciones óptimas de calidad.	**Cumplido.** El contratista cumplió con la suscripción del contrato en el SECOP II el objeto, su alcance y obligaciones.
Suscribir las actas de inicio, liquidación y demás que se requieran durante la ejecución del contrato.	**Cumplido.** El contratista cumplió con la firma del acta de inicio.
Asesorar y absolver todas las consultas de tipo técnicos relacionados durante la vigencia del contrato que se formulen por parte de la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.	**Cumplido.** El contratista cumplió con asesorar de manera oportuna las consultas hechas de parte de la subdirección de analítica.
Proveer a su costa todos los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato, incluidos el aspecto técnico del contrato.	**Cumplido.** El contratista cumplió con los objetivos del contrato.
Disponer mínimo de: Un instructor guía de profesión Ingeniero de sistemas o afines, certificado del Ec-council.	**Cumplido.** El contratista dispuso de un instructor guía.

Obligaciones del contratista	Cumplimiento y Observaciones
Presentar al supervisor del contrato un informe mensual y un informe final sobre la ejecución del contrato.	**Cumplido.** El contratista presentó el informe de actividades.
Para la liquidación del contrato, el contratista deberá presentar las certificaciones de aprobación de la capacitación de los 17 participantes, quienes son servidores públicos de la UIAF.	**Cumplido.** El contratista realizo la renovación del licenciamiento de la UIAF.

SECCIÓN C: REVISIÓN FINANCIERA

6. Valor autorizado para pago en este informe: $ 169.932.000

Valor total del contrato	$ 169.932.000
Valor total ejecutado (pagado)	$0
Saldo del contrato	$ 169.932.000
% De ejecución física	%100

7. Relación de pagos

En el momento de la elaboración de este informe al contratista se le han efectuado los siguientes pagos:

Pagos efectuados	Concepto y fecha	Valor
Pago No.01	Factura No. FVEL - 24 de fecha 21-12-2023 Certificado de seguridad social y parafiscales del mes diciembre de 2023 expedida por Representante legal.	$ 169.932.000

Documentación soporte del pago

- Informe de gestión y anexos

8. Viabilidad técnica y financiera

Por lo anterior, se manifiesta que el proveedor cumple con lo estipulado y se aprueba el pago.

Cordialmente,

Juan Guillermo Usta de León.
Supervisor